



772

ORD. A 111 N°

ANT. : Oficio N° 70450 de fecha 26.01.2021 de la Cámara de Diputadas y Diputados.

MAT. : Informa sobre la situación de salud de paciente de iniciales P.B.C.

Santiago,

02 MAR 2021

DE : **MINISTRO DE SALUD**

A : **PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS**

Junto con saludar, hemos recibido el documento señalado en el antecedente, mediante el cual el H. Diputado de la República, señor José Pérez Arriagada, solicita se le informe sobre la situación de la paciente de iniciales P.B.C.

Al respecto, comunico a usted que se ha solicitado al Servicio de Salud Concepción adoptar las medidas correspondientes para evaluar su requerimiento en el más breve plazo posible.

En el caso de requerir mayores antecedentes sobre el caso consultado, y nosotros poder responder con estricto apego a la ley, solicitamos a usted enviarnos copia del mandato que autoriza obtener dicha información, en el marco de lo prescrito en el artículo 13 de la Ley N°20.584, sobre Derechos y Deberes que tienen las personas en relación con acciones vinculadas a su atención de salud.

A la espera de haber cumplido los requerimientos de su solicitud,

Se despide afectuosamente,



DR. ENRIQUE PARÍS MANCILLA
MINISTRO DE SALUD



Subsecretario		
Redes Asistenciales	AM	
Jefatura Gabinete Ministro		
Asesor Legislativo		
Gabinete Ministro		
Jefatura Gabinete SRA		
Jefatura Unidad OIRS		

Distribución:

- H. Diputado de la República, señor José Pérez Arriagada.
- Gabinete Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Servicio de Salud Concepción.
- Unidad OIRS.
- Oficina de Partes.